



FORMACIÓN EN PROFUNDIDAD SOBRE LOS DELITOS DE ODIO PARA PERSONAS MIGRANTES Y RACIALIZADAS



1ª SESIÓN: Sentando las bases

2ª SESIÓN: Violencia simbólica

3ª SESIÓN: Referentes antirracistas
y respuestas comunitarias

4ª SESIÓN: Construyendo juntas antirracismo.
Hacer un fanzine colectivo



✔ **VISIÓN GENERAL Y OBJETIVOS**

Se busca que, a partir de un curso completo, las personas titulares de derechos vivan una experiencia transformadora a través del intercambio de experiencias y el aprendizaje colectivo, reflexivo y participativo, de manera que al final de este ciclo formativo las y los participantes tengan el conocimiento y la capacidad de identificar los delitos, discursos e incidentes de odio, así como los mecanismos y protocolos para denunciarlos.

También se hará hincapié en las narrativas que permitan sensibilizar y prevenir estos actos motivados por el odio, el racismo y la xenofobia. Los cursos están abiertos a grupos de 12 personas migrantes víctimas o posibles víctimas de delitos, incidentes y/o discursos de odio con motivación racista, xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas.

📅 **SESIONES**

1. Sentar las bases: En esta sesión vamos a explicar el funcionamiento del curso y a pactar acuerdos y compromisos para las siguientes sesiones. También vamos a sentar las bases teóricas que le darán solidez al curso; para ello vamos a explicar los conceptos necesarios para entender en profundidad cómo funciona el racismo y cómo se traduce en delitos de odio por sesgo racial o discriminación. (Duración 3 horas)

2. En esta sesión vamos a profundizar en lo que es la violencia simbólica para poder entender cuáles son los elementos culturales y los vehículos por los que se perpetúan los discursos de odio. Haremos un análisis colectivo sobre publicidad institucional y escribiremos una redacción sobre las experiencias personales con la discriminación y el racismo. (Duración 2 horas)

3. En esta sesión se tratará de encontrar referentes que combaten el racismo para aprender algunas estrategias y construir juntas formas colectivas de enfrentar el racismo. Es primordial poner énfasis en la importancia de la comunidad para combatir el racismo. (Duración 1 hora y 30 minutos)

4. En la última sesión se propone realizar un fanzine colectivo en el que plasmar las experiencias vividas durante el curso, el intercambio de sentires y vivencias. Las estrategias comunitarias. También se puede hacer un breve glosario de términos, para que las participantes hagan suyos los conceptos. Es una sesión para afianzar los lazos tejidos durante las sesiones anteriores. (Duración 3 horas)

METODOLOGÍA

El trabajo de las sesiones se dividirá dependiendo de la duración de cada una, la participación de las asistentes y el tiempo que necesite la formadora para exponer la presentación en Power Point.

Cada sesión tiene una dinámica corporal para que las participantes y la formadora se sientan a gusto en el espacio. Continúa con la presentación a cargo de la formadora, un vídeo que resume lo expuesto y un debate entre las participantes.

La última sesión es de libre configuración, aunque aquí se presentan propuestas para dinamizarla.

Para cada una de las sesiones la formadora puede elegir si comparte alguno de los artículos de prensa que sugerimos como opcionales.

MATERIAL NECESARIO

Para todas las sesiones necesitaremos un espacio más o menos grande, si no se tiene, es importante que la dinámica corporal se haga en un espacio en el que sea posible movernos.

También necesitaremos un ordenador, proyector y altavoces.

Para la última sesión necesitamos cartulinas, revistas para recortar, tijeras y pegamento. Así como folios de colores y rotuladores. porque eso representa pasar el conocimiento por el cuerpo. En caso de que no puedan escribir en español, la participante podrá grabar un audio que luego se pase al papel. Podrán ilustrar con los recortes de revistas.

VERIFICACIÓN

Para comprobar que los y las participantes han asimilado y aprehendido el contenido del curso es importante poder realizar en la última sesión, durante la creación colectiva del fanzine, un pequeño glosario propio. El fanzine y el glosario es la forma en que las participantes harán suyos los contenidos del curso.

El glosario se trata de una actividad en la que durante cada una de las sesiones los y las participantes elegirán una palabra de las aprendidas y escribirán una definición propia en casa y en la última traerán su definición a mano para incluirla en el fanzine. Así por ejemplo, si en la primera sesión eligen, racismo, en la segunda prejuicio y en la tercera, comunidad, para el fanzine traerán su definición escrita a mano de cada uno de los conceptos y podrán pegarlas en los folios del fanzine. Durante la creación del fanzine se intercambiarán las definiciones que traigan las participantes para poder debatir entre todas y así verificar que los conceptos han quedado claros. Es importante que lo escriban a mano porque eso representa pasar el conocimiento por el cuerpo. En caso de que no puedan escribir en español, la participante podrá grabar un audio que luego se pase al papel. Podrán ilustrar con los recortes de revistas.

1ª SESIÓN:

Sentando las bases (3h)

Esta sesión y la última tienen el mismo tiempo de duración porque nos parece importante que se inicie y se termine el curso con tranquilidad. El primer acercamiento suele ser un momento complicado porque todas venimos de contextos vitales distintos, de situaciones particulares. No todas tenemos el mismo dominio del español, o no todas estamos acostumbradas a hablar en público, por eso es importante crear un espacio lo más seguro posible para todas las participantes.

¿Qué es un espacio seguro?

Viene del inglés *safe space*, y surgió en los años 60 en la comunidad LGTBIQ+ como espacios físicos en los que poder expresarse libremente desde su identidad sin ser agredidos, sin recibir homofobia o sin ser detenidos (recordemos que hasta muy tarde la homosexualidad estaba catalogada como enfermedad mental). Posteriormente las mujeres durante la llamada Segunda ola del **feminismo** comenzaron a hacer “grupos de consciencia”, en los que hablaban de lo que les impactaba según su género, descubriendo que **no estaban solas** y que las opresiones que sufrían no eran individuales sino sociales y por lo tanto **estructurales**. Pero los espacios seguros han existido siempre al interior de las comunidades racializadas, como un espacio libre de la mirada blanca, en el que les subalternes podían ser en toda su posibilidad. Un ejemplo serían los palenques o quilombos de esclavos cimarrones.

Hoy día se define como como un entorno en el que **las personas se sienten protegidas**, respetadas y libres de cualquier forma de discriminación, en el que todes se sienten cómodes **expresándose y participando plenamente**, sin temor a ser atacades, ridiculizades o que se les niegue su propia experiencia. La esencia de un espacio seguro reside en su capacidad para fomentar la confianza y la comunicación abierta, la escucha activa, para poder lograr esto es importante que la empatía y el respeto estén en el centro.

1ª SESIÓN. SENTANDO LAS BASES

👉 **Acuerdos y compromisos**

Es importante que entre todas definamos los acuerdos y compromisos para el curso. Para que sean lo más realistas posibles es necesario que todas hablemos de nuestra situación personal, por ejemplo, carga de cuidados, horarios de trabajo asalariado, situación familiar, situación migratoria.

Para ello haremos una **dinámica** de presentación que llamaremos **"La maleta y la comida"**, en la que cada una de las participantes se presentarán y mencionarán tres cosas y tres sabores que si pudieran meterían en una maleta para llevar siempre consigo. Es importante que en esta dinámica nos tomemos el tiempo para explicar cada cosa y cada sabor que llevaríamos, porque posiblemente esto nos remite a la situación migratoria, el país de origen, la situación familiar, el duelo migratorio, entre muchas otras claves que nos puede dar. Dependiendo del número de participantes la dinámica puede durar entre **30 y 40 minutos**.



1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

Metodología de la sesión

Esta es una de las partes más importantes del curso y quizás también de las más complicadas, porque se trata de aclarar conceptos básicos para poder entender los delitos de odio. Para ello usaremos la presentación en Power Point y el vídeo que la acompaña. Esta parte de la sesión puede durar 90 minutos incluyendo una pausa de 10 minutos. Es importante que contemplemos el debate que puede surgir sobre cada uno de los conceptos y sobre todo que lo incentivemos para que les participantes hagan suyos los conceptos.

En esta sesión hablaremos de:

Raza; racismo; racialización; supremacismo blanco; xenofobia; discriminación; delitos de odio.

Las conceptualizaciones teóricas nos servirán para entender qué son los delitos de odio. Es importante preguntarnos: ¿De qué hablamos cuando hablamos de delitos de odio? ¿En dónde los podemos identificar? ¿Cómo se manifiestan?

Al terminar la presentación en Power Point se reproducirá el vídeo de SOS Racismo sobre racismo, para reforzar lo expuesto por la formadora.

Los últimos 30 minutos de la sesión los usaremos para debatir sobre los conceptos que cada uno de los participantes han elegido para escribir para el fanzine. Es importante explicarles que la definición de los conceptos, además de lo que hemos visto en la presentación, deben construirla ellos mismos, incluyendo lo que les parezca relevante, esto con el fin de que en esa definición incluyan una forma personal de definir la palabra dependiendo de la vivencia personal que tengan con ella. Por ejemplo, con racismo, cada uno de los participantes definirá y entenderá el racismo desde su propio lugar que ocupa en el mundo y sus experiencias de discriminación.

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

Conceptos teóricos

Antes de entrar en materia, es importante aclarar qué es la **raza** y qué es la **racialización**, porque hay que dejar claro que **las razas no existen, pero el racismo sí**.

RAZA:

La raza no es un hecho biológico, es un **hecho social**, es decir que no hay diferencias biológicas que puedan indicar que existe algo como la «raza», solo hay una especie, la humana, pero pensarla como un constructo biológico hace más fácil creer que muchas de las divisiones que vemos en la sociedad son naturales, aunque es un **constructo histórico y social**.

A partir del siglo XVII y hasta después de la Segunda Guerra mundial se desarrolló lo que se conoce como **racismo científico** o racismo biológico, que es la **creencia pseudocientífica** de que existen pruebas empíricas que apoyan o justifican el racismo (la discriminación racial), la inferioridad racial o la superioridad racial. Los científicos raciales describían la biología de las subespecies o razas humanas. Afirmaban que cada subespecie tenía un índice cefálico particular. Desde la perspectiva colonial, convenía mucho más representar a los extranjeros como seres tan distintos que no cabía relación alguna o que no fueran ni siquiera humanos. A partir de ese momento se legitimó la idea de que hay seres humanos superiores (los blancos) e inferiores (los no blancos). A esto le llamamos naturalización de la jerarquía social, y cuando algo es natural, se asume que no es posible cambiarlo. Sin embargo, el racismo no es algo natural, ni la idea de la existencia de razas.

A pesar de que la raza es una construcción arbitraria tiene **consecuencias tangibles en nuestros cuerpos** y definen cómo nos movemos en el mundo y a que violencias nos vamos a enfrentar, o de qué privilegios vamos a gozar.

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES**RACIALIZACIÓN:**

La racialización es el proceso mediante el cual a todas las personas **se nos asignan características y cualidades positivas o negativas** en base a la categoría racial con la que se nos identifica. Todas las personas somos racializadas, también las personas blancas; lo que sucede es que a las personas no blancas se les asignan características morales negativas, a esto se le conoce como racialización negativa. Pensemos por un momento en las asociaciones que hacemos con los estereotipos de “negro”, “sudaca”, “moro”, “gitano”, todas las características que entran en el estereotipo son negativas, esto no sucede con las personas blancas.

El concepto “persona racializada” se utiliza en lugares de habla hispana para describir a las **personas cuya categoría racial las hace sufrir el impacto del racismo.**

RACISMO:

El primer artículo de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial define al racismo como: «toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de **raza, color, linaje** u origen nacional o **étnico** que tenga por objeto o por resultado **anular** o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.»¹

No tiene nada que ver con que las personas sean blancas a título individual, sino que es un sistema global de dominación política, económica y social. Por eso es importante entender que el **racismo es una estructura, no un suceso**. Nos movemos en un mundo que estructuralmente es racista, en el que las personas racializadas no tienen ventajas que se traduzcan en beneficios materiales porque las han racializado en una cultura de supremacía blanca, en la que se les ve inferiores o simplemente no se les llega a ver nunca.

1. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

Es un problema ver el racismo como un acto de mezquindad individual, de ser “mala persona”, el racismo, como ya dijimos es la estructura en la que nos movemos, por lo tanto los comportamientos y dinámicas racistas al estar naturalizadas *salen solas*, como decir “me pongo negra” cuando queremos decir que algo nos enfada, o “trabajo de chinos” cuando queremos decir que un trabajo es muy minucioso, “parce gitana” cuando alguien va desaliñada. **El lenguaje**, al ser nuestra forma de comunicación y ser contextual y relacional, **es racista**.

SUPREMACÍA BLANCA:

No tiene nada que ver con que las personas sean blancas a título individual, sino que es un **sistema global de dominación política, económica y social**.

En países con una historia colonial (América Latina o África) es muy importante, ya que ha sido la colonización y esclavitud la que ha forjado el sistema de dominación eurocéntrico global. Todo lo que está relacionado con Europa o Estados Unidos de América es lo que es universal, por ejemplo: Segunda Guerra Mundial, Historia Universal. Invisibilizando la historia de tres cuartas partes del planeta.

Así las personas blancas se definen como la NORMA, el modelo universal de ser humano.

XENOFOBIA:

El término xenofobia proviene del concepto griego compuesto por xénos («extranjero») y phobos («miedo»). La xenofobia, por lo tanto, se define como **odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia los extranjeros**.

En el primer artículo de la ya citada Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial, se define como: «Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.»

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

Podemos decir que la xenofobia está afincada en toda una serie de **prejuicios** que se han ido alimentando históricamente por el racismo, muchos de ellos culturales, religiosos y nacionalistas, y como los prejuicios, están basados en un sentimiento más que en un argumento, por tanto, la **discriminación y segregación** hacia grupos sociales, culturales y étnicos, se justifica argumentando miedo a la pérdida de **identidad nacional**. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a las personas migrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación, por ejemplo, la repetida frase: “vienen a quitarnos el trabajo”, cuando está comprobado que la migración es un motor de movilidad de las economías.

Sin embargo, es importante puntualizar que **la xenofobia está íntimamente ligada con el racismo y con el clasismo**, una muestra de ello podemos verla con la llegada de refugiados ucranianos al territorio de Europa Occidental, a quienes se les acogió rápidamente porque “se ven como nosotros” dijo el príncipe heredero de Gran Bretaña; cuando las personas solicitantes de asilo y refugio de otras partes del mundo tienen que arriesgar sus vidas para llegar a Europa y muchas veces se les deniega el asilo.

La xenofobia puede estar tipificada como un delito de odio.

DELITO DE ODIO:

Según el Informe de Delimitación Conceptual en Materia de Delitos de Odio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, «para odiar no es necesario que el objeto de nuestra emoción sea un sujeto concreto, sino que basta con que sea “una determinada clase de persona”. Una persona cuya “clase” se determina con base en prejuicios hacia una condición personal que comparte con otras. Se odia la condición personal que “categoriza” a ese individuo. De ahí que se llegue a odiar también al individuo mismo, en tanto que perteneciente a esa categoría odiada.»² Por tanto, el delito de odio sería aquel delito cometido por el sujeto motivado por el prejuicio hacia un estereotipo representado por una condición personal de su víctima, sea cual sea esa concreta condición persona.

2. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe_Delitos_Odio_Final.pdf

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

En otras palabras, el delito de odio está motivado por el rechazo u hostilidad hacia lo que consideramos diferente. Como hemos dicho, la víctima es odiada más por lo que representa que por quién es. Quien lo comete es porque relaciona a la víctima con un grupo, etnia, o comunidad contra quien muestra intolerancia, hostilidad o discriminación porque considera, en base a estereotipos y prejuicios, que tiene menos derechos que el resto. La discriminación es, conforme a la definición del Convenio 111 de la OIT: «cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato.»³ Pero el delito de odio no es simplemente discriminación.

Para saber si es un delito de odio, hay que comprobar que cumple dos condiciones: que está recogido como delito y que se produce el delito por el rechazo que al agresor le produce la víctima al creer que pertenece a un grupo determinado.

El delito es una conducta que resulta contraria a las exigencias que el Estado hace a la ciudadanía a través de las leyes para proteger la vida, los bienes y derechos de los ciudadanos.

La prohibición y penalización de esas conductas intolerables atribuibles a personas libres, y que pueden darse por voluntad propia (delito doloso) o por imprudencia o accidente (delito culposo), es la pieza clave para mantener el orden social consolidado, exigente y exigido.



3. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe_Delitos_Odio_Final.pdf

1ª SESIÓN: SENTANDO LAS BASES

Para terminar la sesión vamos a dejar unos 30 minutos para la construcción en grupo del **glosario de términos** propios.

Se trata de que cada uno de los participantes elijan uno de los conceptos aprendidos y con sus propias palabras los definan

VÍDEO PARA VER AL FINAL DE LA EXPOSICIÓN Y DEBATIR:



[¿QUÉ ES RACISMO? #21M. ANTE EL #RACISMO: PIENSA, ACTÚA, DENUNCIA](#)

ARTÍCULOS DE PRENSA RECOMENDADOS PARA LA FORMADORA Y SI SE CREE CONVENIENTE PARA LOS PARTICIPANTES:



<https://www.pikaramagazine.com/2024/04/segregacion-racial-para-proteger-a-menores-migrantes/>
Artículo de Tatiana Romero en Pikara Magazine.



https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/vinicius-racismo-roba-tiempo_129_11247936.html
Artículo de Moha Gerehou en El Diario.es



<https://www.pikaramagazine.com/2023/06/y-todavia-decimos-que-no-somos-racistas/>
Artículo de Ester Pinheiro en Pikara Magazine



[La fotografía del racismo en España](#)
Artículo de Lorena Baeza en Newtral



[Es racismo | ctxt.es](#)
Artículo de Ana Bibang para CTXT

2ª SESIÓN:

Violencia simbólica

En esta sesión seguiremos trabajando con conceptos teóricos para entender el racismo, la discriminación y los delitos de odio. Vamos a profundizar en **los canales por los que se reproducen los discursos racistas que perpetúan estereotipos y prejuicios** raciales y también vamos a ver cómo es que la discriminación por sesgo racial suele estar acompañada de discriminación por sesgo de género; es decir, el racismo y el sexismo en la mayoría de los casos siempre van de la mano. Esta sesión proponemos que dure entre 90 y 120 minutos.

Metodología de la sesión

Vamos a realizar una dinámica de bienvenida en la que cada uno de los participantes nos cuenten cómo llegan al curso con una sola palabra: tranquilos, cansados, entusiastas, o cualquier otra y también vamos a pedirles que nos recuerden las palabras del glosario que salieron la sesión anterior. 15 minutos.

La dinámica de debate de esta sesión está enfocada en las campañas contra la venta ambulante del Ayuntamiento de Madrid del 2018 que se realizará al finalizar la exposición de la formadora. Se contempla que la dinámica dure aprox. 30 minutos y se realizará en grupos de mínimo 3 personas.

Es importante que contemplemos el debate que puede surgir sobre cada uno de los conceptos y sobre todo que lo incentivemos para que los participantes hagan suyos los conceptos.

En esta sesión hablaremos de:

Violencia simbólica; micro racismos; estereotipos; prejuicios; extranjerización.

A continuación, la formadora dará la exposición de los conceptos teóricos, comenzando con un vídeo sobre la violencia simbólica. 30/40 minutos.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

Conceptos teóricos

¿Qué es la VIOLENCIA SIMBÓLICA?

<https://youtu.be/drCRnAvfwME?si=wl-MRKBRyn72YOhI>

En el vídeo nos explican qué es la violencia simbólica enfocado al género, pero también es extensible a la forma en la que se reproducen los estereotipos étnico-raciales. Empecemos por qué es la violencia simbólica:

VIOLENCIA SIMBÓLICA:

La violencia simbólica hoy día se define como: **«Violencia amortiguada, violencia insensible e invisible para sus propias víctimas**, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la **comunicación** y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.»⁴ Pierre Bourdieu se pregunta cómo es que el orden del mundo, con sus obligaciones y sus sanciones, sea mayormente respetado, que no existan más transgresiones o delitos, y que las relaciones de dominación se perpetúen con tanta “facilidad”. Esto lo lleva al análisis de la dominación masculina sobre las mujeres, en la que él ve el mejor ejemplo de esa sumisión, siendo además una relación social “extremadamente” común, según sus palabras. El principal problema de este ejercicio de poder reside en la falta de conciencia y la dificultad para reconocer y denunciar dichos actos.

Esta **violencia** de género **invisibilizada** se reproduce no solo a través de los canales comunicativos como los **medios de comunicación**, los **productos audiovisuales** y la **publicidad**, sino también en **pequeñas acciones cotidianas** basadas en desequilibrios sociales de poder. Son actitudes **normalizadas** dentro de una sociedad patriarcal y menos perceptibles que la violencia de género explícita. Este tipo de violencias, **constantes**, cotidianas, pero casi invisibles se encuentran en todos los espacios educativos, tanto entre el profesorado, como entre el estudiantado, y profesorado con alumnado. Estos comportamientos micro son a lo que llamamos micromachismos.

4. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2006.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

El término micromachismos surge en 1991, Luís Bonino uno de los primeros en utilizarlo, lo define así en el artículo “Los micromachismos”: «pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasi normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras y estrategias que, sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosa y reiteradamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad.»

Así pues, si pensamos en la violencia simbólica y los micromachismos como la forma en que se reproduce la violencia de género de manera (casi) imperceptible y de manera cotidiana, podemos entender cómo es que, habiendo avanzado tanto el movimiento feminista en la consecución de derechos y transformando todos los ámbitos de la vida de las mujeres y las disidencias de sexo-género, los estereotipos de género continúan enraizados en todos los espacios de sociabilidad, incluida la Institución educativa.

Esto hace que nos preguntemos qué sucede con el racismo, cuáles son los mecanismos que reproducen los estereotipos y prejuicios basados en sesgos étnico-raciales.

MICRO RACISMOS:

Los micro racismos son actitudes o comportamientos racistas que, al igual que los micromachismos, ocurren de manera tan sutil en la vida cotidiana que muchas veces **pasan casi desapercibidos**. Esto sucede porque están **normalizados**. En la primera sesión veíamos cómo se reproducen en el lenguaje, por ejemplo, con expresiones como: “me pongo negra”, “trabajo de chinos”, “ir como gitana”.

Son desaires, insultos y mensajes humillantes que las personas les envían a otras basadas en el color de piel u origen étnico, sin conocer el impacto que esos mensajes generan. Algunos ejemplos, dentro de los que se encuentra la extranjerización son los siguientes:



2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

- * Asumir que una persona es extranjera solo por su apariencia física y pedirle, por ejemplo, que te enseñe palabras en lo que crees que es su idioma nativo.
- * Asignarle un nivel de inteligencia a una persona solo por su color de piel u origen étnico. Por ejemplo, decirle a una persona negra "eres un orgullo para tu raza" puede llevar el mensaje implícito de que los negros generalmente no son tan inteligentes como los blancos.
- * Pedirle a un asiático que te ayude con una tarea de matemáticas, solo porque asumes que todos los de ese origen son buenos en esa materia.
- * Decir frases como "yo no distingo colores" pueden tener la connotación de que se están negando las experiencias étnicas y raciales de una persona.
- * Afirmar que "no soy racista, tengo varios amigos negros", ya que implica que la persona que lo dice cree ser inmune al racismo solo por tener amistades negras.
- * Decir que "todos pueden tener éxito en esta sociedad si trabajan lo suficiente". Es una frase muy común, pero esta expresión esconde el mensaje de que las personas racializadas son perezosas e incompetentes y necesitan esforzarse más.⁵



5. Derald Wing Sue en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52946015#:~:text=Los%20microrracismos%20son%20actitudes%20o,que%20muchas%20veces%20pasan%20desapercibidos.>

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

ESTEREOTIPOS:

Un estereotipo es una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple, me explico: es un proceso reduccionista que suele distorsionar lo que representa, porque depende de un proceso de selección, categorización y generalización, donde por definición se debe hacer énfasis en algunos atributos en detrimento de otros. Simplifica y recorta lo real. Tiene un carácter automático, trivial, reductor. Los estereotipos son **lo que un grupo piensa de otro o de otros.**

Debido a esos estereotipos vinculamos a todo un grupo de personas y a sus culturas con ciertos “valores”, valores además que son absolutos y explicativos. Anulan la individualidad pero además estigmatizan a toda persona que pertenezca a dicha cultura, por ejemplo la comunidad musulmana que a día de hoy está relacionada con el “terrorismo”, esto ayuda a reproducir la desigualdad y dominación. La Islamofobia, que es una forma de rechazo, aversión y hostilidad hacia el islam y todo lo relacionado con él —real o no, por el imaginario colectivo que tenemos sobre “los musulmanes”, como si todas las personas de origen árabe fueran musulmanas, o todas las personas musulmanas fueran iguales.

En este vídeo explicamos qué son los estereotipos y cómo refuerzan el racismo.



Tatianismos #3 Sobre clichés y estereotipos
https://youtu.be/WxT-40RELEA?si=_GHs5YSmELiGVGfg

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

PREJUICIO:

Un prejuicio es una **idea u opinión preconcebida** y comúnmente **negativa** sobre una **persona o grupo social** enraizada en lo afectivo, que **carece de argumentos** de ningún tipo y que por eso mismo es muy difícil de discutirlos racionalmente. Por poner un ejemplo, durante siglos se ha reproducido la idea de que el pueblo gitano son unos ladrones, tú, sin ningún tipo de prueba empírica, decides creerlo a pies juntillas y estás tan convencida de tu propia creencia que por más que yo te demuestre que no es así, que la realidad es mucho más compleja que simplificar y estereotipar a todo un colectivo como el pueblo gitano, tú no me darás ni tan siquiera la posibilidad de argumentar.

La discriminación basada en prejuicios raciales, es racismo. Por ello, de vuelta al ejemplo anterior, el **antigitanismo es racismo**. El Consejo de Europa (CoE) define el antigitanismo como «una forma específica de racismo dirigida contra los gitanos, una ideología basada en la superioridad racial, una forma de **deshumanización** y de **racismo institucional** alimentada por la discriminación histórica, que se expresa, entre otros modos, mediante la violencia, el discurso del odio, la explotación, la estigmatización y la discriminación más descarnada».⁶

Cuando los prejuicios colectivos de un grupo racial cuentan con el respaldo de la autoridad legal y el control institucional se transforman en racismo, un sistema de gran alcance que funciona independientemente de las intenciones de los actores individuales, o de la imagen que tienen de sí mismos.

Los **prejuicios y estereotipos** hacen que la representación de las personas migrantes y racializadas impacten en ellas como **racismo**. En caso sutiles se les denomina como ruidosas, molestas, desordenadas, irrespetuosas y en casos más extremos se las relaciona como sospechosas de criminalidad.

6. Definición aportada por Capotorti en 1977, en calidad de Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

Al oponer “nuestros valores” como poseedores de cierta pureza moral, se les exige “integración”, sin tener una reflexión pausada de a qué se refieren con integración y qué supone para las personas migrantes abandonar su identidad cultural para asumir una que les es ajena, pero que se denomina como “superior” o “civilizada”.

La barrera idiomática, por ejemplo, no debería ser un rasgo de “falta de integración”, si una persona blanca migrante no habla el idioma del país al que migra no se le exige aprenderlo, se entiende que utilice el inglés, por ejemplo, como idioma vehicular, sin embargo, a las personas racializadas se les dice que no están integradas si no hablan español.

Es importante aprender español para poder desarrollarse en toda su posibilidad y para poder exigir sus derechos, pero no para estar “integradas”, no debería ser condición de posibilidad para ser sujeto de derechos.



DINÁMICA DE DEBATE:

Hemos elegido para el debate sobre violencia simbólica y estereotipos dos carteles diseñados por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca (ANDEMA) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en el 2018 para la campaña: “Si compras falsificaciones, la aventura siempre acaba mal”, contra la venta ambulante ilegal y de productos falsificados.

La campaña fue finalmente retirada del espacio público por las protestas del sindicato de manteros y del tejido antirracista.

En el editorial del periódico digital El Salto se puede leer la reacción a dicha campaña, y las críticas por racismo institucional, pero antes de leerlo con los participantes del curso, es necesario debatir lo que muestran los carteles.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

Para ello formaremos **grupos** de por lo menos **3 personas** al tiempo que proyectaremos los carteles. Para esta dinámica contemplamos aproximadamente 30 minutos. Las preguntas a resolver en grupo son las siguientes, entre muchas otras que salgan en el debate:

¿Qué elementos vemos en los carteles? ¿Qué quieren decirnos? ¿Por qué aparece el mar? ¿Qué representa el pulpo? ¿Qué representa el monstruo marino? ¿Por qué el pulpo es de color negro? ¿A qué se refieren con productos falsificados? ¿A qué aventura se refieren con la frase: “la aventura siempre acaba mal”? ¿Productos malos, ilegales, peligrosos? ¿Está hablando de productos o de personas? ¿Qué imagen muestra de las personas que venden en la manta? ¿Cuál es el impacto en las personas racializadas y migrantes que tienen que ver esta campaña en los más de 200 soportes publicitarios de la ciudad? ¿Cuál en las personas blancas?



Una vez discutido en grupos, se compartirá lo que se ha hablado en cada grupo para tener un debate conjunto de no más de 15 minutos. Es importante que la formadora tome nota de lo que se habla en los grupos y en el debate grande, para traerlo de nuevo en la última sesión y tal vez incluirlo de alguna forma en el fanzine final.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

Sobre la campaña, nos parece importante compartir aquí lo que se escribió en el editorial del periódico digital El Salto:

La gota que colmó el vaso es una gota de agua marina. De ese mar dibujado en los coloridos carteles con los que el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del Ayuntamiento, en alianza con asociaciones empresariales y de consumidores, pretendía dirigirse a la ciudadanía. “Si compras falsificaciones, la aventura siempre acaba mal”, alerta. Y en la mitad inferior del cartel: el mar. Uno es azul, de él sale un pulpo negro aferrándose a un bolso. Otro es amarillo, de él asoma un monstruo marino acechando a una zapatilla. Hace tiempo que el mar es una frontera mortal para quienes acabarán vendiendo bolsos y zapatillas en la manta. Hemos visto muchas veces cuerpos negros peleándole a las aguas, pero no eran pulpos. Eran personas que se jugaban la vida y la perdían.

¿No se dan cuenta de las dobles lecturas que habilitaba la campaña? ¿O acaso buscaban sugerir lo que sugerían esos carteles? Ambas hipótesis desasosiegan. Si bien la segunda es la más atroz, la primera implica que perdieron de vista a los sujetos cuyos derechos deberían proteger. El cartel no habla de por qué la Ley de Extranjería condena a tantas personas a vivir sin derecho a trabajar en otra cosa que no sea la manta.

“Se advierte a la ciudadanía de que la compra de falsificaciones y la adquisición de productos en la venta ambulante ilegal entraña riesgos y peligros”, alerta la nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid que presentaba la campaña. En ella, una sonriente Marta Higuera señala la palabra ‘mal’, que es como acaba la aventura de comprar falsificaciones. Nada dice de que venderlas puede acabar peor: hasta en penas de cárcel. La nota también valora el impacto positivo de las marcas, habla de derechos (los de los consumidores), defiende a las pequeñas y medianas empresas (como El Corte Inglés o Gucci), y reivindica el consumo responsable (en una nueva acepción que incluye comprar Nikes manufacturadas en las maquilas correctas). Todo esto sin reírse por lo bajo.

2ª SESIÓN: VIOLENCIA SIMBÓLICA

Hemos querido utilizar esta campaña porque nos parece que condensa cómo los estereotipos y prejuicios con las personas migrantes se transmiten a través de la publicidad y por ello forman parte de lo que llamamos violencia simbólica. Reproduciendo el racismo estructural, pero siendo también una clara muestra de racismo institucional contra un colectivo vulnerabilizado como las personas que venden en la manta.

Una vez terminado el debate, les participantes deberán elegir de nuevo una o dos palabras de las que salieron en la sesión para construir un significado propio.

Artículos de referencia



[5 ejemplos de violencia simbólica - Afroféminas](#)
Texto de Mariana Olisa para Afroféminas



[La violencia más peligrosa es la que no se ve](#)
Artículo de Yolanda Dominguez para Pikara Magazine



[Estados de Latinoamérica reconocen la violencia simbólica y buscan sancionarla](#)



[Islamofobia y racismo en la televisión pública - El Salto - Edición General](#)
texto de Jenabou Dembaga Soucko y Aisetou Kajakeh

3ª SESIÓN: Referentes antirracistas y respuestas comunitarias

Habiendo visto ya en las sesiones anteriores qué es el racismo, la discriminación y los delitos de odio, ahora toca enfocarnos a la forma en la que podemos responder, ya sea desde la denuncia en dependencias policiales, la denuncia en redes, o la incidencia en nuestras comunidades. Esta sesión está pensada también para 90/120 minutos.

Metodología de la sesión

Comenzamos con una dinámica de cuerpo. Necesitaremos una madeja de lana que iremos lanzando entre nosotras hasta construir una red que nos interconecta a todes. La pregunta a la que responderemos al tener la madeja en nuestras manos y antes de lanzarla a otre participante será: **¿Qué hago para protegerme del racismo?** ¿Qué hago para proteger a mi comunidad del racismo? Es importante que la formadora tome nota de las respuestas de les participantes, porque pueden llevarse al fanzine final. Pensemos que ese fanzine es una especie de memoria del curso. Para esta dinámica dependiendo del número de participantes y de lo que creamos que es necesario que se extienda cada persona podemos contar unos 20/30 minutos.

Después la formadora compartirá la presentación en Power Point, en la que traerá al grupo algunas **buenas prácticas para la denuncia de delitos de odio**, así como los **referentes antirracistas** que podemos encontrar en redes, algunos ejemplos de **campañas antirracistas** y las **asociaciones** a las que podemos acercarnos para denunciar racismo y/o formarnos más en antirracismo. Es una sesión en la que hemos querido incluir mucho material audiovisual porque nos parece que es la mejor forma de dar a conocer la labor de personas del tejido migrante y antirracista. La duración de la exposición con el visionado de los vídeos de la presentación de PowerPoint será de aprox. 60 minutos.

Es prioritario que en esta sesión se dé la discusión sobre ¿qué podemos hacer desde nuestras comunidades para protegernos del racismo?

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS

Al finalizar la sesión volveremos a hablar de las palabras que han elegido para el glosario de términos. Es probable o deseable, que en esta sesión volvamos a lo que se dijo durante la dinámica de la madeja y veamos si después de haber visto los ejemplos de referentes antirracistas se incluyen ideas a esa defensa comunitaria del racismo.

Comenzaremos con un video de SOS Racismo sobre una denuncia de racismo inmobiliario. Es importante este vídeo porque nos muestra que vale la pena denunciar el racismo.

RACISMO INMOBILIARIO :

El racismo inmobiliario es un problema cada vez mayor y que deja a muchas personas sin acceso a la vivienda. Es especialmente duro con las **mujeres migrantes**, como muestra el informe de la ONG Provivienda, “¿Se alquila? Racismo y xenofobia en el mercado del alquiler.”⁷ Las mujeres muchas veces se encuentran con cargas familiares, ya sea de criaturas o de personas de la tercera edad, o son sobrevivientes de violencia de género.

La forma en la que se expresa el racismo inmobiliario se materializa en ocasiones de manera totalmente visible, como las agencias inmobiliarias que, declaran abiertamente en los anuncios que no alquilan a personas extranjeras. Las agencias que descartan a determinados solicitantes cuando escuchan su acento al teléfono, o directamente en las citas.



[Merece la pena denunciar](https://www.provivienda.org/informe-se-alquila-racismo-xenofobia-mercado-alquiler/)

7. <https://www.provivienda.org/informe-se-alquila-racismo-xenofobia-mercado-alquiler/>

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS

★👉 Buenas prácticas al denunciar

Las denuncias por delitos de odio se pueden hacer en las dependencias de la Policía Nacional y la Guardia Civil. También se puede denunciar ante la Fiscalía para los delitos de odio y contra la discriminación provinciales, o bien en el Juzgado de Instrucción correspondiente.

Hay que tener en cuenta al denunciar que entre más información se aporte, más sólida es la denuncia, por ejemplo:

- * Descripción del autor: vestimenta, tatuajes, relación con grupos ultras o colectivos hostiles, banderas o símbolos que portaba.
- * Expresiones y comentarios del autor, lo más exactas posible.
- * Si estas acciones ocurrieron en fechas conmemorativas o cerca de lugares de culto o espacios frecuentados por colectivos potencialmente vulnerables.
- * Parte médico en caso de lesiones.
- * Fotografías, videos, capturas de pantalla, testigos, etc.

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito son un servicio público y gratuito que existe en todas las Comunidades Autónomas y cuya asistencia no está condicionada a la previa presentación de una denuncia. Ofrecen información a las víctimas sobre el procedimiento para interponer denuncia, prestación de asistencia psicológica, acompañamiento a las diligencias judiciales, orientación sobre recursos sociales existentes, etc. Además, algunas organizaciones del ámbito civil también ofrecen asistencia a víctimas o testigos de delitos de odio, proporcionando apoyo y acompañamiento especializado en todas las fases del proceso, asesoramiento legal, apoyo emocional, etc.⁸

8. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/Delitos-de-odio/descargas/Guia-de-buenas-practicas-para-la-denuncia-de-los-delitos-de-odio.pdf>

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS

La campaña #TengoNombre una respuesta colectiva a los micro racismos

Esta es una campaña que se puede replicar desde cualquier espacio para combatir lo que se llama micro racismos.

«Voy al paki a comprar cervezas» o «en el chino seguro que lo encuentro» son frases que hemos oído miles de veces, pero «Tengo Nombre» busca concienciar a las personas sobre que llamar a un bazar de determinada forma, debido a la raza de su dueño, es una actitud racista, por muy común que sea esta expresión, lo correcto es llamarlos bazares, supermercados o ultramarinos.

El racismo naturalizado en el lenguaje hace que nos parezca más “sencillo” llamarle “el chino”, sin darnos cuenta que estamos deshumanizando a las personas que trabajan en dichos establecimientos. Esto sucede siempre que los comercios los llevan racializadas, pero nunca con personas blancas, porque como hemos visto ellos son el universal.

La campaña ha articulado a muchos comerciantes, por ejemplo, Malik que participa en la campaña dice: “Hemos aprendido el idioma y trabajamos aquí, pero nos dicen que no nos integramos. Es muy triste que nos lo diga gente que no se molesta ni en aprenderse nuestro nombre”.

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS

Referentes del antirracismo

RACISMO INMOBILIARIO:

Nació en Madrid, en el barrio de Alcorcón. Es licenciada en CC de la información (Universidad Complutense de Madrid), diplomada en Guion y Dirección de documentales (Instituto de Cine de Madrid), Máster en Desarrollo y Ayuda Internacional (Universidad Complutense). En 2005 empezó a trabajar en televisión, medio para el que ha dirigido documentales y ha sido reportera en Telemadrid, Antena 3 y TVE1, en programas como "Madrid Directo", "Españoles en el Mundo" o, en la actualidad, "Aquí la tierra". Ha escrito dos libros, "Hija del camino" y "Las que se atrevieron". Participa en la coordinación del centro cultural Espacio Afro en Madrid.



[Lucia Mbomio - Referentes #3](#)

FLORENCIA BRIZUELA:

Mezcla el saber académico, es doctora en Derecho y Ciencias Políticas, con los conocimientos activistas y aquellos que se tejen en las asambleas. Conjuga la militancia, en la Red Jurídica Antirracista de T.I.C.T.A.C, con la investigación en el Seminario de Filosofía y Género de la Universidad de Barcelona.



[Florencia Brizuela González: "Luchas antirracistas. La continuidad de una larga memoria".](#)

[Florencia Brizuela: "El racismo es una estructura histórica, no moral"](#)

La RED JURÍDICA ANTIRRACISTA cuenta con la colaboración de compañerxs abogadxs y juristas y se focaliza en los trámites de regularización de papeles por arraigo, reagrupación familiar, matrimonio o pareja de hecho. También atienden trámites relacionados con renovaciones y residencia de menores.

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS

EL SINDICATO DE MANTEROS DE MADRID:

El Sindicato viene de la organización de la Asociación de los Sin papeles de Madrid, allá por el 2007 comenzaron a organizarse. Desde entonces se han organizado para luchar por la despenalización de la venta ambulante, “venta de la manta”. Son un conjunto de trabajadores que practican el apoyo mutuo. El Sindicato de Manteros, que nació después de 2011 para protegerse de las agresiones policiales —que alcanzaron su punto más alto en los cuatro años de Gobierno de Ahora Madrid—, ha presentado 16 denuncias de agresiones (roturas de brazos y de piernas incluidas) al Defensor del Pueblo. El punto de inflexión fue la muerte de Mame Mbaye en Madrid, un mantero que fue perseguido por la policía hasta la muerte por las calles de Lavapiés.



[¿Qué es el Sindicato de Manteros?❤️¿Qué es Pantera?](#)

TOP MANTA DEL SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES DE BARCELONA:

Durante años, los vendedores ambulantes que trabajan en la manta en Barcelona han sido perseguidos por la policía, por partidos políticos, por las élites económicas locales y por las grandes firmas de moda.

Top Manta nace en 2017 como la marca de ropa social y solidaria del Sindicato de Vendedores Ambulantes de Barcelona. Es una marca creada para mejorar las condiciones de vida del colectivo mantero, un proyecto concebido con criterios éticos y sostenibles, que garantizan el futuro de las comunidades locales en vez de obligarlas a migrar.

Hoy Top Manta se ha convertido en un gran proyecto en el que ya se han conseguido que 120 personas tengan sus papeles y hayan dejado la manta. Cuentan con dos talleres, uno de costura y otro de serigrafía donde actualmente trabajan 25 personas fabricando ropa de la marca y asumiendo encargos externos.



[SUPPORT TOP MANTA](#)

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS**CHENTA TSAI, PUTOCHINOMARICON:**

Chenta se crió en Vallecas, Madrid. Y tiene un proyecto musical: "Putochinomaricon", basado en un análisis en torno a su condición de migrante y de homosexual, de ahí su apodo Putochinomaricón. Hace una reapropiación de estos tres calificativos, usados con intención discriminatoria hacia las personas de los dos colectivos a los que pertenece.

Hace una dura crítica a la comunidad LGTB actual, a la que tilda de "racista y plumófoba". Se ha mostrado cercano a las ideas del Orgullo Crítico, que promueven la recuperación del sentido reivindicativo y de protesta del Orgullo, rechazando el capitalismo rosa. Participa asimismo en la organización SOS Racismo.⁴



[PUTOCHINOMARICÓN: "Hay mucho racismo en el mundo LGTBI. No lo ven"](#)



3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS**SILVIA AGÜERO FERNÁNDEZ:**

Se define a sí misma como: gitana, mestiza, feminista. Trabajadora en mi hogar. En el gueto descubrí mi gitanidad, fuera de él he descubierto el acoso anti gitano. A la playa voy con moño, marido y 4 chavorrillos (a los hospitales y supermercados también).

Dirige la Revolución de las Rosas Romaní (I Rromani Rozenqe Revolùcia), una lucha contra la violencia obstétrica.³ Coordina la Plataforma Rosa Cortés. Colabora con la radio comunitaria Radio Vallekas, con Pikara Magazine y con AralInfo.

En 2022, creó junto a la actriz y directora Nüll García, con el apoyo actoral de Pamela Palenciano, el monólogo teatral No soy tu gitana en el Teatro del Barrio que deconstruye la histórica imagen pública de las mujeres gitanas desde hasta la actualidad. García dirige a Agüero en esta obra cuyo nombre está inspirado en el título de la película documental I Am Not Your Negro (No soy tu negro), basada en la obra del escritor y activista por los derechos civiles estadounidense James Baldwin.

Además, desde abril de 2023 dirige y presenta el programa de tertulia Al Lío, de Canal RED, donde cada dos semanas Agüero conversa con líderes del activismo social, racial y de género. El programa tiene una sección de "Maldiciones y Buenaventuras".



[Silvia Agüero: "Si tu feminismo no es antirracista, no vale una mierda"](#)

3ª SESIÓN: REFERENTES ANTIRRACISTAS Y RESPUESTAS COMUNITARIAS**LA FEDERACIÓN SOS RACISMO:**

SOS Racismo es un nombre genérico para referirse a las distintas organizaciones autónomas que están federadas en la organización Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español y cuyo objetivo principal es luchar contra las distintas manifestaciones del racismo en España.

Dentro de la federación están SOS Racismo: Andalucía, Aragón, Asturias, Bizkaia, Catalunya, Galicia, Gipuzkoa, Madrid y Nafarroa.



[Informe SOS Racismo 2023: Cifras de la discriminación y el racismo en el estado español](https://soscacismo.eu/informe-sos/)

Este vídeo ofrece una primera aproximación al informe anual de 2023. Un documento que alerta de que en el periodo 2021 – 2022, el número de denuncias recibidas en las sedes de SOS ha pasado de 523 casos, a más de 740 (más de un 40%), lo que indica un empeoramiento de las condiciones de vida de las personas racializadas en el Estado español.

Bajo el título: “LÍMITES, IMPACTOS Y PROPUESTAS FRENTE AL RACISMO ESTRUCTURAL”, recoge las estadísticas de atención de los casos atendidos en el ámbito de la discriminación, el racismo, la xenofobia y los delitos de odio, así como las motivaciones de la denuncia y la infra denuncia por parte de las personas víctimas.⁹

9. <https://soscacismo.eu/informe-sos/>

4ª SESIÓN:

Construyendo juntas antirracismo. Hacer un fanzine colectivo

El fanzine es una publicación autogestionada con múltiples características para trabajar la lectura, escritura y comunicación integral con los estudiantes y toda la comunidad escolar.

Un aspecto importante sobre los fanzines es su libertad de contenido y experimentación, ya que combina elementos textuales y visuales, como el collage o el dibujo. Otra característica es su infinidad de temas: los fanzines pueden retratar historias de vida, aventuras, cómics, artículos sobre música, ecología, intereses personales en general, etc. La última y una particularidad a destacar del fanzine es su construcción accesible, dado que se puede llevar a cabo de forma manual, para luego multicopiar el producto en una impresora casera o fotocopiadora.

El fanzine hace del libro un objeto cercano y de la lectura una instancia dinámica. Ya no solo receptores de un texto, sino también productores y editores. Esto es muy importante porque hace que los conocimientos pasen por el cuerpo al escribirlos, además de lo trascendental que es ver en un formato de publicación sus propias palabras.

En este vídeo nos explican qué es un fanzine y por qué son una buena herramienta para la construcción del conocimiento horizontal y colectivo.



https://youtu.be/E0gPJSHYps8?si=gyjQ1iKAmYRZ_Bzr

4ª SESIÓN: CONSTRUYENDO JUNTAS ANTIRRACISMO. HACER UN FANZINE COLECTIVO



¿Cómo preparar los materiales para el fanzine?

Es importante que tengamos materiales suficientes para el fanzine. Vamos a necesitar folios de colores y blancos. Revistas para recortar, tijeras, pegamento. Todo esto deberá llevarlo la formadora, pero si les asistentes quieren llevar también materiales, pueden hacerlo. En el fanzine cabe todo, pueden llevar también fotografías de su familia, de ellos mismos, de sus países de origen, lo que quieran y necesiten para crear un vínculo cercano con el producto final, que será su propia creación. Los contenidos deben estar por eso mismo elegidos por ellos, aunque la formadora pueda dar ideas.



¿Formato del fanzine?

Hay muchos formatos posibles para hacer un fanzine, de hecho, todos los que la imaginación y la creatividad quiera. Los más comunes son en formato cuadernillo A5, con el folio doblado a la mitad y grapado por el medio. Pero insistimos en que hay muchos formatos posibles.



¿Contenido del fanzine?

Durante las sesiones anteriores hemos ido trabajando el contenido del fanzine final, que serán las conclusiones de los debates, pero también las definiciones de las palabras para el Glosario de términos propios que se ha ido construyendo.

Por otro lado, se puede abrir el espacio a la construcción de propuestas colectivas para enfrentar y prevenir el racismo en sus comunidades y que también queden escritas en el fanzine.

Cada una es libre de incluir lo que quiera en el fanzine colectivo, porque solo será uno que se podrá fotocopiar para que cada una tenga su propio ejemplar.

Las historias personales, trayectorias migratorias, fotografías familiares también deben tener un espacio en el fanzine.

Al final será un objeto, un producto escrito que cada una pueda llevarse y tener consigo, pero como hemos mencionado en el apartado de Verificación, también es una forma de comprobar lo aprendido durante las sesiones.



Artículo de prensa recomendado

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BELA Lobedde, Desiree, *Ponte al punto para el antirracismo*, España, Grupo B, 2023.

- ✓ DABIRI, Emma, *¿Qué hacer ahora con el racismo blanco? Del paternalismo al apoyo mutuo*, Pamplona, Katakarak, 2022.

- ✓ DIANGELO, Robin, *Fragilidad blanca: ¿Por qué es tan difícil para los blancos hablar de racismo?*, Ediciones del oriente y el Mediterráneo, 2021.

- ✓ LODGE, Eddo Reni, *¿Por qué no hablo de racismo con blancos?*, España, Península, 2021.

- ✓ OLUO, Ijeoma, *Vamos a hablar de racismo. Una guía para entendernos*, España, Plankton Press, 2022.

- ✓ RIBEIRO, Djamila, *Pequeño manual antirracista*, Barcelona, Virus, 2024.

- ✓ TAYED, Fátima, *El Racismo y resistencia en la Europa daltónica*, Santander, La Vorágine, 2021.

- ✓ ZAKARIA, Rafia, *Contra el feminismo blanco*, España, Continta Me Tienes, 2023.